

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, siendo las 13 horas con treinta y seis minutos del lunes veinte de mayo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma presencial e híbrida, en el aula híbrida 01 del INBIOTECA, a través de la plataforma Teams, para llevar a cabo una sesión de carácter extraordinario; con la asistencia de 8 de un total de 9 consejeros. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y seguimiento de acuerdos del Acta Anterior (Febrero 29, 2024).
4. Revisión y en su caso aval a la solicitud de estancia sabática de la Mtra. Clara Córdova Nieto.
5. Revisión y en su caso aval a las solicitudes e informes de proyectos SIREI.
6. Revisión de la solicitud del Dr. Lázaro Rafael Sánchez Velásquez respecto a la validación del reporte de tutorías.
7. Revisión y en su caso aval a la solicitud del Dr. Juan Carlos Noa para carga académica AFEL Semestral Ago24-Ene25.
8. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior, y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, presidente del consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con 88% de asistencia, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, Dr. Antonio Andrade Torres, Dr. Maurilio López Ortega, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, M. en C. América Isabel Ortiz Carmona, M. en C. Laura Yasmin Flores López, y Biol. Zelzin Eréndira Fernández Villa.

SEGUNDO. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión extraordinaria anterior del 29 de febrero del 2024.

CUARTO. El HCT revisó la solicitud para estancia sabática en el periodo agos24-jul25, se observa que la propuesta es congruente con metas del PLADEA del Inbioteca y las actividades planteadas se relacionan con la elaboración de dos artículos de investigación y con los objetivos académicos de un proyecto intitulado "Efecto de diferentes fuentes de carbono en el crecimiento y desarrollo *in vitro* de *Vainilla planifolia* Jacks"; que corresponde al Cuerpo Académico UV-CA-234 y a la LGAC Conservación, Manejo y Mejora genética vegetal, a cargo de la Dra. Lourdes G. Iglesias Andreu. Es deseable que entre las actividades académicas de los técnicos académicos se contemplen aquellas que contribuyan de manera significativa a la productividad del Inbioteca, y a obtener mejores indicadores para el personal. Con base en este análisis, se acordó por unanimidad dar aval a la solicitud de año sabático presentada por la Mtra. Clara Córdova Nieto.

QUINTO. Respecto al SIREI, el HCT revisó las siguientes solicitudes:

- 1) Dra. Lourdes Iglesias Andreu, solicitó aval para el informe final de su proyecto SIREI "Efecto del ácido salicílico en la inducción de la resistencia a *Fusarium oxysporum f. sp. Vanilla* en *V. planifolia* Jacks", con no. de registro DGI: 213632022184. Después de revisar su documento, se otorga el aval por unanimidad para que la Dra. Iglesias entregue el reporte final y solicite el cierre de su proyecto en el SIREI.
- 2) Dr. Sergio Martínez Hernández, solicitó aval para el informe final de su proyecto SIREI "Tratamiento de lixiviados de los residuos sólidos urbanos (rsu) mediante procesos microbianos del ciclo del nitrógeno", con no. de registro DGI: 38495202314. Después de revisar sus documentos probatorios, se otorga el aval por unanimidad para que el Dr. Martínez proceda con el reporte final y el cierre de su proyecto en el SIREI.
- 3) Dr. Antonio Andrade Torres, presentó solicitud de aval para una extensión de la fecha de conclusión para proyectos registrados en el SIREI, por motivos de requerir tiempo para concluir experimentos necesarios para integrar las publicaciones internacionales comprometidas. Los proyectos son: a) Comunidad de hongos endófitos asociados a raíces de tres especies de mangle. No. de registro DGI: 251172022129. b) El género *Leptogium* (Collembataceae, Peltigerales) en fragmentos de bosque mesófilo de montaña en México. No. de registro DGI: 251172022144. c) Caracterización de los genes involucrados en la interacción micorrízica de plántulas y adultos de *Cedrela odorata* L., con especies de Glomeromycota. No. de registro DGI: 251172022154 y d) El microbioma en la rizósfera y la raíz de plántulas y adultos de *Cedrela odorata* L. No. de registro DGI: 251172022135. Este HCT avala por unanimidad la solicitud para que se extienda una prórroga para concluir los proyectos en diciembre de 2025, considerando los tiempos requeridos para realizar los experimentos y la publicación de un artículo científico en cada caso.
- 4) Dr. Ana Elena Dorantes Acosta, realizó la captura en el SIREI del proyecto de investigación: Análisis de la respuesta a Gadolinio (Gd) en *Marchantia polymorpha*. Este HCT revisó el proyecto propuesto y se avala por unanimidad para que proceda a solicitar su registro en el SIREI.
- 5) Dr. Sergio Martínez Hernández, realizó la captura en el SIREI del proyecto de investigación: Evaluación de procesos microbianos del ciclo del nitrógeno en el tratamiento de lixiviados de los residuos sólidos urbanos (rsu). Este HCT revisó el proyecto propuesto y se avala por unanimidad para que proceda a solicitar su registro en el SIREI.

SEXTO. El HCT revisó la solicitud, al respecto se acordó que se contestará con un oficio explicando el caso y sus alcances a todos los académicos del Inbioteca que estén en la misma situación respecto a la no validación de tutoría académica del semestre ago23-ene24. En el caso de los académicos que hayan capturado su reporte, y no haya sido validado, se realizará una solicitud para tratar de que les sean validados.

SEPTIMO. El HCT revisó y dio aval por unanimidad a la solicitud del Dr. Juan Carlos Noa para impartir la EE AFEL semestral Biotecnología; pasado, presente y futuro, en el periodo Ago24-Ene25.

OCTAVO. La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, coordinadora del posgrado del Inbioteca, informó que desea realizar la solicitud para concluir anticipadamente su nombramiento como Coordinadora de Posgrado, por lo que deberá entregar su solicitud por oficio a la Dirección del Inbioteca para que sea atendida en la Junta Académica y se vote una terna para nombrar a una nueva coordinadora(or) de posgrado del Inbioteca. La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, expuso la necesidad de nombrar un(a) Coordinador(a) de tutorías en el INBIOTECA, por lo que deberá hacer la propuesta por oficio a la Dirección para incluirla en la próxima junta académica y votar por un(a) Coordinador(a) de tutorías del INBIOTECA.

La sesión concluyó a las quince horas con tres minutos del mismo día.

Dr. Antonio Ancoy de Torres
Director

Dra. Ana Elena Domínguez Acosta
Coordinadora de Posgrado

Dr. Juan Carlos Noa Carrazana.

Dr. Maurilio López Ortega.

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez.

MC. Laura Yasmín Flores López.

Biol. Zelzin Eréndira Fernández Villa.

MC. América Isabel Ortiz Carmona.